



AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

Plaza de la Constitución, 1, C.P. 40.142 Marugán (Segovia)
Teléfono: 921 196 281 Fax: 921 196 193 mail: ayuntamiento@marugan.es

SOLICITUD LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

D./Dña _____, mayor de edad, con DNI/NIE nº _____
y domicilio a efecto de notificaciones en C/ _____ Portal _____ Nº _____ Esc. _____ Piso _____ Letra _____

Localidad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Actuando en nombre propio o representación de _____.

EXPONE.-

1.-Que con fecha _____, se concedió por parte de ese Ayuntamiento licencia de obras para la construcción de _____, en el/la solar/ parcela sito en la calle _____ nº _____, parcela _____ de la Urbanización Pinar Jardín Parraces _____ lo cual he realizado bajo la dirección del Técnico D/Dña. _____

2.-Que ha terminado la obra y ha repuesto los elementos urbanísticos afectados: aceras, farolas, líneas eléctricas, teléfono, pavimento de calles, etc.

3.-Que ha solicitado la conexión a la red de suministro de agua potable y a la red de alcantarillado o fosa séptica en su caso y ha satisfecho los derechos de enganche.

4.- Que ha solicitado el alta del edificio en el Catastro. Acompaña copia del modelo 902-N.

5.- Que acompaña certificado de la finalización de la obra, conforme proyecto técnico aprobado.

6.- Que en caso de haber sufrido la obra ejecutada modificaciones respecto al primitivo proyecto, presenta documentación suficiente para su comprobación y en su caso para su posterior liquidación complementaria.

SOLICITA.-

Le sea concedida la licencia de primera ocupación del edificio antes reseñado.

Teléfono de contacto para poder visitar el edificio: _____

Marugán, a _____ de _____ de 20__

Fdo.

ANEXO-INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Marugán. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud presentada. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. | Destinatarios: Entidades públicas y/o privadas necesarias para la tramitación y gestión de su solicitud. | Derechos: Acceso, rectificación, supresión («derecho al olvido»), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Marugán, Plaza de la Constitución, 1, 40142 Marugán (Segovia), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de su Sede Electrónica. | Información adicional: Podrá consultar la información adicional en el Anexo – Información adicional protección de datos.

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Marugán
Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1, 40142 Marugán (Segovia).
Teléfono: 921 196 281
Correo-e :ayuntamiento@marugan.es
Delegado de Protección de Datos (DPD):dpd@dipsegovia.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud presentada.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la normativa reguladora aplicable. Así mismo, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León.

Legitimación

La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, derivado de las competencias atribuidas por las siguientes normas con rango de ley: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo, se podrán publicar imágenes de personas físicas identificadas o identificables con la finalidad de informar de las actividades llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Marugán, lo que implica obviamente la previa captación de imágenes de los participantes o asistentes a las mismas, considerando que los hechos así publicados podrían tener la consideración de hechos noticiables en los que se manifieste la existencia de un interés público (artículo 6.1 e) del RGPD) con el fin de que se dé a conocer los mismos a la colectividad, y teniendo en cuenta la aplicación de lo dispuesto en el artículo 20.1.a) y d) de la Constitución Española que regula la libertad de expresión e información.

Destinatarios

Los datos serán cedidos a las entidades públicas y/o privadas necesarias para la tramitación y gestión de su solicitud, siempre y cuando se cumpla alguna de las condiciones para la licitud de la comunicación de datos establecidas en la normativa vigente de protección de datos personales.

No está prevista la realización de transferencias internacionales de los datos personales fuera del Espacio Económico Europeo (Estados miembros de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega).

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Marugán está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento de Marugán para el ejercicio la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento de Marugán dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de sus datos cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o en un contrato y se efectúe por medios automatizados.

Los derechos podrán ejercitarse mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Marugán, Plaza de la Constitución, 1, 40142 Marugán (Segovia), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de su Sede Electrónica.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 - 28001 Madrid (España), o a través de su Sede Electrónica: sedeagpd.gob.es.